



Para ayudar en el diseño e implementación de los programas intergeneracionales, la Consejería de Educación y Empleo y la de Sanidad y Políticas Sociales, a través del SEPAD, han suscrito un programa de actuación conjunto cuyo objetivo es impulsar estas iniciativas.

Para facilitar su cumplimiento se ha constituido una comisión de seguimiento, encargada de la difusión, planificación, registro, asesoramiento y formación sobre los Programas Intergeneracionales (P.I.).

Puedes contactar con nosotros a través de los teléfonos y direcciones postales que aparecen en la contraportada o en el siguiente correo electrónico:

[pintergeneracionales@salud-juntaex.es](mailto:pintergeneracionales@salud-juntaex.es)

También en los portales-web del SEPAD y en Educarex.es

### SEPAD

Avenida de las Américas nº 4,  
06800 Mérida (Badajoz)  
Tfno.: 924 00 85 30

### Unidad de Programas Educativos

UPE (Delegación Provincial de Cáceres)  
Calle Miguel Primo de Rivera nº 2 - 10001 Cáceres  
Tfno.: 927 00 12 45

UPE (Delegación Provincial de Badajoz)  
Avda. de Huelva, 2 - 06004 Badajoz  
Tfno.: 924 01 20 74



JUNTA DE EXTREMADURA

**P**rogramas  
intergeneracionales



Una sociedad **para  
entre  
con** todas las edades

JUNTA DE EXTREMADURA

## ¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS INTERGENERACIONALES (P.I.)?

Son un conjunto de actividades programadas, con objetivos concretos, continuidad en el tiempo y donde interaccionan diferentes sectores como infancia, adolescencia, juventud y personas mayores buscando el beneficio mutuo.



## ¿POR QUÉ UN PROGRAMA INTERGENERACIONAL?

Los cambios producidos en el ámbito familiar y social exigen que las instituciones asuman la responsabilidad de potenciar la solidaridad intergeneracional para fortalecer vínculos y alcanzar una sociedad para todas las edades.

## ¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDOS LOS P.I.?

Están enfocados a las redes públicas regionales de centros educativos y de mayores dependientes del SEPAD, así como para cualquier entidad privada, educativa o vinculada a las personas mayores que lo soliciten.



## ¿QUÉ OBJETIVOS SE PRETENDEN?

- Potenciar el conocimiento mutuo entre las personas mayores y más jóvenes para prevenir actitudes de rechazo y romper con prejuicios y estereotipos establecidos.
- Reconstruir la imagen social de las personas mayores, dándoles visibilidad y percibiéndolas como elementos necesarios para la cohesión social.
- Desarrollar en la infancia, adolescencia, juventud y personas mayores actitudes y estrategias relacionadas con la competencia emocional, las habilidades sociales y la iniciativa personal por medio del aprendizaje conjunto y el trabajo colaborativo.
- Favorecer en las personas mayores la participación y otras dimensiones relacionadas con el paradigma del envejecimiento activo que contribuyan a prevenir situaciones de dependencia.

## ¿CÓMO PUEDO PONER EN MARCHA UN P.I.?

Ponemos a tu disposición un servicio de asesoramiento para orientarte en el diseño, ejecución y evaluación de los P.I. Además te facilitamos una red de contactos y distintos recursos y materiales a través de las páginas web de las respectivas Consejerías.

Si ya estás desarrollando un P.I, podremos dar publicidad a tu proyecto o programa. Si tu centro está interesado en iniciar o dar continuidad a alguno de estos proyectos, recuerda que puedes hacerlo a lo largo del curso escolar y que puedes solicitar información o colaboración durante todo el año.

Puedes localizarnos a través del correo electrónico:

[pintergeneracionales@salud-juntaex.es](mailto:pintergeneracionales@salud-juntaex.es)



Para tomar conciencia de estos principios se celebra el 29 de abril el Día Europeo de la solidaridad intergeneracional y cooperación entre las generaciones. Además la Consejería de Educación y Empleo ha establecido esta fecha como el Día Escolar Europeo de la convivencia con los mayores.